

Ley de Presupuesto

DEL

**Ministerio de Relaciones Ex-
teriores y Comercio**

Para el Año 1934



SANTIAGO DE CHILE
IMPRESA "EL IMPARCIAL"
SAN DIEGO 67

1933

Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION						
			DETALLE	Presupuesto para 1934	Presupuesto en 1933	Totales por Item 1934 \$			
05	01	01	SUBSECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL						
			Ley N.o 5,051, de 17 de Febrero de 1932)						
			Ley 5,205, de 19 de julio de 1933.						
			Sueldos Fijos				42,000		
			1° Ministro	42,000	1	42,000			
			Totales	42,000		42,000			
05	02	01	SUBSECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES						
			Sueldos fijos					453,400	
			Grado	Designación	Sueldo unitario	N.o de Emp.			
				4° Subsecretario	30,600	1	30,600		
				5° Asesor Jurídico (1), Director del Departamento Diplomático (1), Director del Departamento Consular (1),	27,000	3	81,000		
				8° Jefes de Sección: Clave (1), Informaciones (1), Protocolo (1)	18,000	3	54,000		
				9° Contador	16,200	1	16,200		
				10° Secretario del Ministro (1), Oficial de Partes (1)	14,400	2	28,800		
				11° Bibliotecario (1), Archivero (1), Oficiales (2), Oficiales de Clave (5)	12,600	9	113,400		
				13° Oficiales Auxiliares	10,200	4	40,800		
				18° Oficiales Auxiliares	7,200	5	36,000		
				22° Dactilógrafos	5,200	3	15,600		
				20° Mayordomo	6,200	1	6,200		
				22° Telefonista (1), Chofer (1)	5,200	2	10,400		

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION				
			DETALLE	Presupuesto para 1934	Presupuesto en 1933	Totales por Item 1934 \$	
05	02	01	23° Portero 1.o	4,800	1	4,800	
			25° Porteros 2.os	3,900	4	15,600	
			Totales		39	453,400	453,400
05	02	04	Gastos variables				1.134,090
			a) Personal a contrata			44,500	24,800
			1) Para contratar personal auxiliar	39,700			
			2) Para contratar los servicios de un calígrafo (compatible con cualquier otro empleo del Ministerio de Relaciones Exteriores)	4,800			
			b) Gratificaciones y premios			16,200	
			Para pagar una gratificación de 20% sobre su sueldo al personal de la Sección Clave por trabajo extraordinario	16,200			
			d) Jornales			9,890	8,050
			Para pago de jornales a los empaquetadores del Ministerio	9,890			
			f-1) Pasajes y fletes en los Ferrocarriles del Estado			10,000	15,000
			Para pago de pasajes y fletes del personal dependiente de la Subsecretaría de Relaciones	10,000			
			f-2) Pasajes y fletes en empresas privadas			600,000	600,000
			I) Para gastos de viaje de los empleados diplomáticos y consulares (Art. 8.o de la ley N.o 5,051)	400,000			
			II) Para repatriación de chilenos	200,000			
			g) Materiales y artículos de consumo			20,000	20,000
			Para adquisición de materiales, artículos y otros elementos que se consuman con el uso	20,000			

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1934	Presupuesto en 1933	Totales por Item 1934 \$
05	02	04	i-3) Vestuario y equipo	4,000	5,000	
			Para confección de uniformes para los porteros y chauffeur	4,000		
			j) Impresos, impresiones y publicaciones	26,500	28,500	
			1) Para la impresión de formularios, folletos, documentos, encuadernación y material para los mismos	10,000		
			2) Para la adquisición de libros y revistas para la Biblioteca	3,500		
			3) Para la impresión de la Memoria de 1932, para proseguir la publicación de los Tratados vigentes y para pago de publicaciones del Ministerio en el "Diario Oficial"	13,000		
			k) Gastos generales	334,000	288,000	
			1) Para atender el servicio de luz, agua potable, teléfonos y calefacción.	30,000		
			2) Para gastos menores de oficina	4,000		
			3) Para el servicio cablegráfico del Departamento	300,000		
			l) Conservación y reparaciones	11,000	1,000	
			1) Para conservar y reparar los muebles de la Secretaría	1,000		
			2) Para contratar parte de los seguros de los edificios de las Embajadas y Legaciones	10,000		
			m) Mantenimiento de automóviles	8,000	10,000	
			Para mantenimiento y reparaciones de los automóviles del Ministerio	8,000		
			v) Varios e imprevistos	50,000	41,950	
			1) Para atención de huéspedes del Gobierno y para el banquete del 18 de Septiembre	25,000		

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1934	Presupuesto en 1933	Totales por Item 1934 \$
05	02	04	2) Para gastos impre- vistos 10,000			
			3) Para el mantenimien- to del servicio de infor- maciones 15,000			
			Totales	1.134,090	1.042,300	
05	02	06	Jubilaciones, Pensiones y Montepíos, y, en general gastos de previsión y asistencia social			686,159
			a) Jubilaciones, pensiones y monte- píos	686,159	683,707	
			Para pagar las jubila- ciones, pensiones y mon- tepíos que figuren, con cargo a este Ministerio, en el Anexo respectivo que confecciona la Ofi- cina de Pensiones del Ministerio de Hacienda 686,159			
			Totales	686,159	683,707	
SUBSECRETARIA DE COMERCIO						
(Ley N° 5051, de 7 de Febrero de 1932)						
05	05	01	Sueldos Fijos			315,300
			4° Subsecretario 30,600	1	30.600	
			6° Jefes de Sección 24,000	3	72.000	
			9° Ayudantes Primeros 16,200	2	32.400	
			10° Ayudantes Segundos (2) Inspector 2° de Control (1) 14,400	3	43.200	
			11° Ayudantes Terceros (2) Inspector 3° de Control (1) 12,600	3	37.800	
			13° Oficiales Primeros 10,200	3	30.600	
			18° Oficiales Segundos 7,200	5	36.000	
			22° Oficiales Terceros 5,200	5	26.000	
			25° Portero 1.o 3,900	1	3.900	
			27° Portero 2.o 2,800	1	2.800	
			Totales	27	315,300	315,300
05	05	04	Gastos Variables			160,600
			a) Personal a contrata	90,000	97,000	
			1) Para contratar personal auxiliar 88,000			

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION				
			DETALLE	Presupuesto Para 1934	Presupuesto en 1933	Totales por item 1934 \$	
05	05	04	2) Para contratar los servicios de un taquígrafo de sesiones (compatible con cualquier otro empleo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio)	2,000			
			c) Viáticos		4,000	5,000	
			Para viáticos del personal de la Sub-Secretaría de Comercio	4,000			
			f-1) Pasajes y fletes en los FF. CC. del Estado		6,000	8,000	
			Para el pago de pasajes y transportes del personal de la Sub-Secretaría de Comercio	6,000			
			f-2) Pasajes y fletes en Empresas Privadas		2,000	2,400	
			Para el pago de pasajes transportes del personal de la Sub-Secretaría de Comercio	2,000			
			i-3) Vestuario y equipo		1,600	1,600	
			Para vestuario de los porteros	1,600			
			j) Impresos, impresiones y publicaciones		10,000	11,000	
			1) Para impresión y encuadernación de formularios, documentos, folletos y material para los mismos	5,000			
			2) Para la adquisición de libros y revistas para la Biblioteca	5,000			
			k) Gastos generales		29,000	31,500	
			1) Para la adquisición de formularios, útiles de es-				

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y COMERCIO

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION				
			DETALLE	Presupuesto para 1934	Presupuesto en 1933	Totales por Item 1934 \$	
05	05	04	critorio, máquinas y sus composturas, por inter- medio de la Dirección de Aprovisionamiento del Estado	15,000			
			2) Agua, luz y calefacción	8,000			
			3) Para gastos menores de oficina	6,000			
			1) Conservación y reparaciones		1,500	1,800	
			Para conservar y repa- rar los muebles de la Sub-Secretaría de Co- mercio y locales de las Inspecciones de Control	1,500			
			v) Varios e imprevistos		11,500	13,500	
			1) Para gastos imprevistos.	10,000			
			2) Para gastos varios que demande la preparación y remisión de muestrar- ios y su instalación en legaciones y consulados	1,500			
			w) Adquisiciones		5,000	8,500	
			Para la adquisición di- recta por la Sub-Secre- ría de Comercio de pro- ductos y envases desti- nados a la formación de muestrarios y de muebles inventariables.	5,000			
			Gastos no consultados en el año 1934			3,000	
			Totales		160,600	183,300	
05	05	09	Subvenciones y primas de fomento				1.950,750
			b-I) Subvenciones de nave- gación en los lagos, rutas fluviales y marí- tima interna		230,750	230,750	
			Subvención fiscal para navegación y transporte de correspondencia en				

			DETALLE Y COMPARACION			
PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE	Presupuesto	Presupuesto	Totales por
				Para 1934	en 1933	item 1934
						\$
05	05	09	la provincia de Chiloé y Territorio del Aysen, en conformidad a las disposiciones de la ley N° 4202 de 27 de Septiembre de 1927, como sigue: a) Para pagar las subvenciones que se adeudan correspondientes al 4° trimestre de 1933 61,400 b) Para pago de subvenciones correspondientes al año 1934 169,350			
			b-2 Navegación por el Estrecho de Magallanes	1.720,000	1.720,000	
			Para pago de subvención a las Cías. Nacls. que tengan establecidos servicios regulares de navegación a los puertos de la República Argentina, Uruguay y Brasil, a través del Estrecho de Magallanes, de acuerdo con las estipulaciones de la ley N° 4602 de 18 de Junio de 1929 y su reglamento y con los contratos suscritos con el Fisco 1.720,000			
			Totales	1.950,750	1.950,750	

"PRESUPUESTO ORO"

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto Para 1934	Presupuesto en 1933	Totales por item 1934 \$
			SERVICIO DIPLOMATICO			
			(Ley N.o 5,051, de 17 de Febrero de 1932)			
05	03	01	Sueldos fijos (oro)			1.060,800
			1º Embajadores Extraordi- narios y Plenipotencia- rios	42,000	5	210,000
			4º Enviados Extraordinarios y Ministros Plenipoten- ciarios	30,600	8	244,800
			5º Ministros Residentes . . .	27,000	1	27,000
			6º Consejeros de Embajada	24,000	4	96,000
			7º Secretarios de 1.a clase .	21,000	8	168,000
			9º Secretarios de 2.a Clase .	16,200	14	226,800
			11º Secretarios de 3.a Clase .	12,600	7	88,200
			Totales		47	1.060,800
						823,750
05	03	02	Sobre sueldos fijos (oro)			1.002,500
			e) Por otros conceptos			1.002,500
						764,375
			Para pagar las asigna- ciones del personal Di- plomático mientras des- empeñe sus funciones en el extranjero en la siguiente forma:			
			Embajadores Extraordi- narios, con \$ 40,000 (5)	200,000		
			Enviados Extraordinarios y Ministros Plenipoten- ciarios, con \$ 32,500 (8)	260,000		

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto Para 1934	Presupuesto en 1933	Totales por item 1934 \$
05	03	02	Ministros Residentes, con \$ 25,000 (1) 25,000 Consejeros de la Emba- jada, con \$ 20,000 (4) 80,000 Secretarios de 1.a Cla- se, con \$ 17,500 (8) 140,000 Secretarios de 2.a Cla- se, con \$ 15,000 (14) 210,000 Secretarios de 3.a Cla- se, con \$ 12,500 (7) 87,500 Totales	1.002,500	764,375	
05	03	04	Gastos variables (oro)			1.187,400
			a) Personal a contrata	44,400	43,400	
			1) Para contratar mayor- domos para las Embaja- das en Argentina, Esta- dos Unidos y Gran Bre- taña, a razón de \$ 9,600 anuales, cju. gr. 14° 28,800 2) Para contratar mayordo- mos para la Embajada en Brasil y para las Le- gaciones en Alemania y Francia, a razón de \$ 5,200 anuales, gr. 22° 15,600			
			b) Gratificaciones y premios	761,000	761,000	
			1) Para expensas de esta- blecimientos de los fun- cionarios diplomáticos, (artículo 4.º de la ley número 5,051, de 17 de Febrero de 1932) 80,000 2) Para gastos de represen- tación de las Embaja- das y Legaciones, (ar- tículo 6.º de la Ley N.º 5,051, de 17 de Febrero de 1932) 511,000 3) Para gastos de represen- tación de los Encarga- dos de Negocios ad-In- terim (artículo 6.º de la Ley N.º 5,051) 120,000 4) Para expensas de estable- cimiento de los funcio- narios consulares (ar- tículo 4.º de la Ley 5,051) 50,000			

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto Para 1934	Presupuesto en 1933	Totales por ítem 1934 \$
05	03	04	c) Viáticos	15,000	20,000	
			Para viáticos del perso- nal Diplomático y Con- sular 15,000			
			e) Arriendos de bienes raí- ces	40,000	40,000	
			Para pago de arrenda- miento de la casa ocupa- da por la Embajada de Chile en Gran Bretaña 40,000			
			k) Gastos generales	190,000	195,000	
			1) Para gastos de oficina de los Consulados servi- dos por Cónsules de Pro- fesión 140,000			
			2) Para gastos de oficina de los Cónsules en la Patagonia 50,000			
			l) Conservación y repara- ciones	80,000	25,000	
			Para conservar y reparar los edificios y mobili- arios de las Embajadas y Legaciones y contratar parte de los seguros contra incendios sobre los mismos 80,000			
			v) Varios e imprevistos	10,000	12,000	
			Para el pago de suplen- cias de funcionarios Di- plomáticos y Consula- res 10,000			
			w) Adquisiciones	7,000	5,000	
			Para adquisición de muebles y equipos de oficinas para las Emba- jadas, Legaciones y Consulados 7,000			

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION				
			DETALLE	Presupuesto Para 1934	Presupuesto en 1933	Totales por ítem 1934 \$	
05	03	04	x) Subvenciones		40,000	40,000	
			Contribución de Chile para el mantenimiento de la Oficina Internacional de las Repúblicas Americanas en Washington	40,000			
			Totales		1.187,400	1.141,400	
SERVICIO CONSULAR							
(Ley Nº 5051, de 17 de Febrero de 1932).							
05	04	01	Sueldos Fijos (oro)				729,000
			5º Cónsules Generales de 1.a clase	27,000 4	108,000		
			6º Cónsules Generales de 2.a clase	24,000 7	168,000		
			7º Cónsules Particulares de 1.a clase	21,000 10	210,000		
			9º Cónsules Particulares de 2.a clase	16,200 15	243,000		
			Totales	35	729,000	705,000	
05	04	02	Sobre sueldos Fijos (oro)				595,000
			e) Por otros conceptos		595,000	570,000	
			Para pagar las asignaciones del personal Consular, mientras desempeñe sus funciones en el extranjero, en la siguiente forma:				
			Cónsules Generales de 1.a clase, con \$ 30,000 (4)	120,000			
			2.a clase, con \$ 25,000 (6)	175,000			
			1.a clase, con \$ 15,000 (10)	150,000			
			2.a clase, con \$ 10,000 (15)	150,000			
			Totales		595,000	570,000	

Resumen de los Gastos del Ministerio de Relaciones Exteriores

MONEDA CORRIENTE Y ORO DE 6 D

		Ministro	Subsecretaria	Servicio	Servicio	Subsecretaria	TOTALES	TOTALES	TOTALES	TOTALES
			Relaciones	Diplomático ORO	Consular ORO	de Comercio	1933 M/C.	1933 ORO	1934 M/C.	1934 ORO
01	Sueldos fijos	42,000	453,400	1,060,800	729,000	315,300	810,700	1,528,750	810,700	1,789,800
02	Sobresueldos fijos			1,002,500	595,000			1,334,375		1,597,500
	a) Por años de servicios									
	b) Por residencia en el extranjero									
	c) Por otros conceptos			1,002,500	595,000			1,334,375		1,597,500
04	Gastos variables		1,134,090	1,187,400		160,800	1,225,800	1,141,400	1,294,690	1,187,400
	a) Personal a contrata		44,500	44,400		90,000	121,800	43,400	134,500	44,400
	b) Gratificaciones y premios		16,200	761,000				761,000	16,200	761,000
	c) Viáticos			15,000		4,000	5,000	20,000	4,000	15,000
	d) Jornales		9,890				8,050		9,890	
	e) Arriendo de bienes raíces			40,000			3,000	40,000		40,000
	f/1) Pasajes y fletes en los FF. CC. del E.		10,000			6,000	23,000		16,000	
	f/2) Pasajes y fletes en empresas privadas		600,000			2,000	602,400		602,000	
	g) Materiales y artículos de consumo		20,000				20,000		20,000	
	i/3) Vestuario y equipo		4,000			1,600	6,600		5,600	
	j) Impresos, impresiones y publicaciones		26,500			10,000	39,500		36,500	
	k) Gastos generales		334,000	190,000		29,000	319,500	195,000	363,000	190,000
	l) Conservación y reparaciones		11,000	80,000		1,500	2,800	25,000	12,500	80,000
	m) Mantenimiento de automóviles		8,000				10,000		8,000	
	v) Varios e imprevistos		50,000	10,000		11,500	55,450	12,000	61,500	10,000
	w) Adquisiciones			7,000		5,000	8,500	5,000	5,000	7,000
	x) Subvenciones			40,000				40,000		40,000
06	Jubilaciones, pensiones y montepíos, y, en general, gastos de provisión y asistencia social		686,159				683,707		686,159	
	a) Jubilaciones, pensiones y montepíos		686,159				683,707		686,159	
09	Subvenciones y primas de fomento					1,950,750	1,950,750		1,950,750	
	b) Subvenciones de navegación					1,950,750	1,950,750		1,950,750	
	TOTALES	\$ 42,000	\$ 2,273,649	\$ 3,250,700	\$ 1,324,000	2,426,850	4,670,757	4,004,525	4,742,299	4,874,700